

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE EL FRENTE AMPLIO POR  
JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD.**

**PARA LA PROVINCIA DE JULCAN  
PARA EL PERIODO DE GESTIÓN  
2019 AL 2022**

***“POR UNA GESTIÓN MUNICIPAL  
MODERNA, PARTICIPATIVA  
TRANSPARENTE, AL SERVICIO DEL  
CIUDADANO Y CON RENDICIÓN DE  
CUENTAS”***

***Hermes Ramirez Paredes  
Candidato a Alcalde del Consejo Provincial de  
Julcan***

***Julcan, Junio de 2018***

## **PLAN DE GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO DE LA PROVINCIA DE JULCAN**

### **• PRESENTACIÓN.**

El Frente Amplio Por Justicia Vida y Libertad, tiene la misión de participar en estas elecciones Regionales y Municipales, con el encargo para sus candidatos de hacer una gestión transparente y participativa con rendición de cuentas; retos que asumimos con mucha responsabilidad, con la finalidad de devolver la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales.

Nos encontramos en una coyuntura muy difícil para asumir cargos políticos de elección popular, porque estamos viendo una descomposición y una podredumbre de las actuales autoridades locales, que son sindicadas como jefes de mafias locales, cobranza de cupos, sobrevaloración de los costos de las obras, no rendición de cuentas, violar los acuerdos de los ciudadanos plasmados en el Presupuesto Participativo.

Asumiremos con responsabilidad ser Gobierno Local del territorio del Provincia de Julcan, para encaminar el desarrollo de sus instituciones públicas y privadas porque son el pilar fundamental de la promoción y el desarrollo local, promoveremos el desarrollo de capacidades de los ciudadanos, con la finalidad de contar con una participación ciudadana de calidad que ayude a evaluar y hacer el seguimiento al cumplimiento del presente plan de gobierno.

Finalmente reconocemos que nuestra Provincia de Julcan considerado como Municipalidad Rural-Urbana, cuenta con escasos recursos económicos, pero con grandes potencialidades humanas y materiales que nos obliga a hacer gestión y articular nuestra gestión con la provincia, la región y a nivel nacional, buscando los recursos para cumplir nuestras metas y lograr los objetivos del presente plan de gobierno.

### **• DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO.**

La Provincia de Julcan es una de las doce provincias que conforman la provincia de Julcan, perteneciente a la región La Libertad. Su altitud fluctúa entre los 300 y los 3,404 m.s.n.m. que tiene una población al 2017 de 32, 985.00 habitantes, tiene una extensión de 29.95 habitantes por km<sup>2</sup>, teniendo una superficie de 1,101.39 Km<sup>2</sup> y fue creado por ley 25261 del año 1990 se encuentra ubicado en la parte Central Andina.

El Distrito capital está conformado por 54 caseríos y dos anexos, más 2 centros poblados de los cuales se encuentran disperso en todo su ámbito territorial.

## División Política de la Provincia de Julcan

Nº	Zonas
1	Distrito de Julcan
2	Distrito de Calamarca
3	Distrito de Huaso
4	Distrito de Carabamba

### PROVINCIA DE JULCAN



La Provincia de Julcan se encuentra interconectado a la capital regional a través de una variante de la carretera Andino Central que integra la capital regional con el distrito de Agallpampa, Viru, Santiago

de Chuco y Otuzco, actualmente se encuentra asfaltada de Agallpampa hasta Julcan y lo demás se encuentra carretera afirmada.

### **Suelos**

En cuanto a los diversos tipos de suelos, encontramos en la Provincia de Julcan suelos franco arcilloso, franco arenoso, franco limoso, pedregoso, o cascajos; los cuales son ricos en materia orgánica. La fertilidad de dichos suelos depende de la altitud a la que se encuentren y de la capa arable. Su cobertura vegetal es considerable, pese al deterioro por su explotación no planificada. El suelo es usado para la agricultura y la ganadería; sin embargo su manejo y las escasas prácticas de conservación están generando una pérdida de fertilidad preocupante.

### **Recursos hídricos**

Julcan cuenta con un potencial de recurso hídrico fundamentado en ríos, quebradas y manantiales los cuales experimentan un aumento de caudal en épocas de lluvia que se suceden entre los meses de diciembre y abril. Entre los principales ríos de la Provincia de Julcan se encuentran:

- El río Moche, que nace en la altura de la cordillera perteneciente al Distrito de Quiruvilca, Provincia de Santiago de Chuco, que discurre aguas abajo hasta la costa, así mismo en río Pachachaca que nace en las alturas de la Cordillera del Distrito de Quiruvilca y discurre a la Provincia de Viru.

- **IDEARIO.**

El Frente Amplio por justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socio económico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras.

Somos ecologistas, interculturales, feministas, libertarios, descentralistas y socialistas, y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando como un río para que otro como la Provincia de Julcan, otro Perú y otro mundo sean posibles.

Trabajamos por que el Perú sea un país más productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural,

democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.

Buscamos la ampliación del ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos, la profundización de la democracia y la afirmación de la ética, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

- **PRINCIPIOS Y VALORES.**

**Principios y Valores:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, afín de construir una sociedad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar.

**Principios:**

1. **La Dignidad de la Persona.** - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige establecer una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.** - Que es el bien de todas las personas y de cada una de ellas, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común, implica el trato humano en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y progreso, y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (la niñez, la juventud, la tercera edad, los sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.** - exigir a la Municipalidad de Julcan para adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.** - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; afín de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación Ciudadana.** - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**Valores:**

1. **La Verdad.** - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** - Que es garantía del cumplimiento de las atribuciones y funciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con responsabilidad, austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad.** - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, afín de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
6. **La Lealtad.** - Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

- **ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO.**

1. **REALIZAREMOS UN GOBIERNO CON VALORES.**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del distrito.

2. **TRABAJAREMOS POR UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA.**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado al desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación turística, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores.

3. **HAREMOS DE LA PROVINCIA DE JULCAN PARA EL VIVIR BIEN.**

Dentro de la concepción del Buen Trato al Ciudadano y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de la población del distrito, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las

áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos.

- **OBJETIVOS.**

- a. Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de desarrollo municipal
- b. Fomentar mejores hábitos de vida y garantizar mejores estándares de calidad de vida.
- c. Implementar programas de salud preventiva y Centros de Salud adecuados generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud y las empresas prestadoras.
- d. Impulsar la consolidación de los polos empresariales y comerciales del distrito.
- e. Revisar o Actualizar el Plan de Desarrollo con un enfoque participativo y sostenible,
- f. Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.

- **POTENCIALIDADES.**

En la Provincia de Julcan existen importantes potencialidades y creciente turismo en toda la zona Andino Central. En este territorio podemos distinguir hasta tres tipos de suelo:

- A. Los suelos con vocación agrícola que es donde se desarrolla esta actividad y que pueden ser bajo riego o de secano,
- B. Los suelos sirven para uso pastoril, excelentes para la actividad pecuaria y que se encuentran principalmente en la parte media y alta del distrito,
- C. Los suelos de bosque, diferenciándose los de bosque seco en la parte baja y los de bosque húmedo en la parte media y principalmente en la parte alta.

La diversidad de sus pisos ecológicos permite una gran variedad de producción agrícola, destacando la papa, trigo, arveja, haba, olluco, etc. Una actividad que tiene un gran potencial de desarrollo es el turismo paisajístico y de aventura.

Julcan ha sido bendecido con una gran belleza paisajística. Su topografía encierra una gran variedad de cerros, cataratas y otros atractivos naturales que son el deleite de quienes los visitan y a los cuales se puede acceder en vehículo o caminando.

Entre los principales recursos turísticos podemos destacar: Complejo de las Ruinas de Huasochugo, Peña de Ayangay entre otros.

## **I. IDEARIO PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA**

Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

El Partido Político FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD centra su ideario político en la búsqueda del Desarrollo Integral Sostenible y justicia social con la finalidad de establecer un nuevo paradigma de desarrollo: Propiciar un ambiente de bienestar autónomo de la colectividad asimismo con el respeto, cariño, confianza y se busca cambiar mentalidades en el medio académico a favor de reconocer las posibilidades de desarrollo de la agropecuaria y conservación de la agro biodiversidad que aporta al fortalecimiento de la organicidad comunal, es decir vivir bien, un estilo de vida productivo digno y responsable, que atiende las necesidades humanas mediante, al aumento de la seguridad alimentaria sostenible y mejorar los niveles de vida de las familias de la Provincia de Julcan. El objetivo fundamental del Plan de Gobierno Municipal de Julcan 2018, es parte, para reafirmar la presencia del Estado, para descentralizar la administración pública eficiente y eficaz con vocación de servicio detectando los principales problemas que enfrenta nuestro distrito y, por otra, es promover el desarrollo de nuestros compoblanos identificando las necesidades de inversión con enfoque económico, social y ambiental. El ideario de Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad: 1. Una ética para el cambio y para la construcción del Bien Vivir. 2. Por la Conservación y Cuidado de la Madre Tierra. 3. Por la emancipación social, política y cultural. 4. Construir un gobierno del pueblo y con el pueblo y abrir el sistema político. 5. Nuestra lucha con los pueblos indígenas por sus derechos. 6. Nuestra lucha por la equidad de género. 7. Una sociedad y una economía para la equidad, el bien común y la soberanía nacional. 8. Por la Planificación democrática con perspectiva ambiental del desarrollo. 9. Integracionistas, Internacionalistas, Pacifistas. 10. Derechos humanos y recuperación de la memoria. 11. Nuestra lucha por la diversidad sexual. 12. Por la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## **II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

(Es el conjunto de ideas generales Integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).



**VISION:** de Julcan al 2021 es una Municipalidad rural líder y eficiente, con cultura ancestral viva, seguro, ordenado, ecológico, saludable, inclusivo y competitivo; basados en su infraestructura pública vial, productiva y de servicios públicos adecuados; autoridades con solvencia moral y liderazgo honesto, potencial humano calificado, sistema adecuado de aprovechamiento sostenible de recursos naturales y preservación del medio ambiente y diversidad cultural y étnica; con capacidad de adaptación de la tecnología e información al servicio de los vecinos y con soporte de la convivencia social pacífica, economía cooperativa y solidarla. **MISIÓN:** La Municipalidad Provincial de Julcan sociales eficientes y eficaces, impulsa la oportunidad de crecimiento y desarrollo integral y sostenible para todos los vecinos del distrito y representándolos con equidad.

### III. ESTRATEGIAS DE METAS POR DIMENSIÓN

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>			
<p>Escaso desarrollo de capacidades humanas y nivel básico, técnico y productivo en la Educación Básica Regular, Etc. Altas tasas de jóvenes que no tienen acceso a la educación superior</p>	<p>Lograr una buena calidad educativa con enfoque de diversidad cultural. Lograr una gestión de las instituciones educativas superior técnica (Instituto Superior Técnico) Público.</p>	<p>Las Instituciones Educativas del nivel Inicial, Primaria y Secundaria. Los alumnos egresados del nivel secundario podrán estudiar su educación superior técnica.</p>	<p>1.1 Elaboración de un proyecto educativo integral, Provincial de la educación Inicial, Primaria Secundaria. 1.2 Ejecutar la actividad de mantenimiento y construcción de las infraestructuras educativas de los niveles, Inicial, Primaria y Secundaria. 1.3 Salones de cultura e internet satelital y acceso gratuito a la educación básica regular. 1.4 Lograr la gestión para obtener un centro de educación superior.</p>
<p>2. Baja de cobertura de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación). Escasa cobertura de servicios de comunicación, internet y otros.</p>	<p>Lograr acceso universal a la atención de la salud, la seguridad social, a los servicios básicos y agua potable y saneamiento básico.</p>	<p>Todos los caseríos y centros poblados de nuestra provincia se lograrán obtener una buena atención pública y con la normatividad vigente para una buena calidad de servicio.</p>	<p>2.1. Gestionar el financiamiento de los proyectos en el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en toda la provincia de Julcan. 2.2. Fortalecimiento del área técnica Municipal de las juntas administradoras de servicio de saneamiento. 2.3. Apoyo al área de salud con ambulancia, farmacia municipal y programa social para los ciudadanos de escasos recursos</p>

			económicos y en estado de emergencia.
<b>Dimensión Económica</b>			
<p>1. Baja capacidad para la gestión municipal en apoyo a las iniciáticas empresariales y asociativas</p> <p>2. Ilimitada asistencia técnica en producción e inadecuadas vías de acceso.</p> <p>3. Poca difusión del potencial de producción agropecuaria y apertura de los mercados a los consumidores regional y nacional.</p> <p>4. Insuficiente uso de tecnologías y baja capacidad de infraestructuras productivas.</p>	<p>1.1. Promover la asociación del desempeño de MIPES, la inversión privada con la industria en toda nuestra jurisdicción provincial.</p> <p>2.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades productivas de los agricultores y ganaderos.</p> <p>3.1. Apoyar el desarrollo de capacidades d gestión institución al y acceso a la información de la transparencia.</p> <p>4.1. Lograr la tecnología agraria con apoyo de la inversión privada y del gobierno local para obtener el apoyo integral de los agricultores</p>	<p>1. Productos y asociaciones de empresas y programas con apoyo directo.</p> <p>2. Poca cobertura de asistencia técnica agropecuaria en toda la jurisdicción provincial.</p>	<p>1.1. Apoyo a los agricultores para acceder a los programas sociales constituyéndolos en empresas y asociaciones agrarias tanto Regional y Nacional (AGRO NEGOCIOS, artesanía, gastronomía, construcción civil, piscicultura, apicultura, turismo y crianza de animales, mayores y menores con una asistencia técnica y genética.</p> <p>2.1. Elaboración del perfil técnico para la construcción y mejoramiento de presas, represas, canales de irrigación en el sistema de irrigación técnica para el desarrollo de la agricultura.</p> <p>2.2. Elaborar proyectos para el banco de semillas fertilizantes e insumos agrícolas.</p> <p>3.1. Implementación ce laboratorio de análisis de suelo y la genética para obtener mejoramiento del ganado, vacuno, porcino, etc.</p> <p>4.1. Equipamiento con tractores, maquinarias y herramientas agrícolas para el mejoramiento y constitución de las empresas agrarias de los productores para obtener una buena producción de calidad agraria.</p> <p>4.2. Forestación y Reforestación, fruticultura y horticultura, etc</p>
<b>Dimensión Ambiental</b>			
<p>1. Inasistencia de políticas públicas y privadas para el uso racional y conservación de manantiales,</p>	<p>1.1. Implementar una gestión integrada de recursos hídricos.</p> <p>2.1. Promover, controlar y</p>	<p>Disminución en la desertificación de suelos y la reducción de contaminantes ambientales.</p>	<p>1.1. Elaboración de un proyecto en el sistema de almacenamiento del agua en Zonas Alto andinas (presas, lagunas, represas y canales de irrigación).</p>

<p>riachuelos y lagunas.</p> <p>2. Reforestación como medida de usos y costumbres ancestrales para el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.</p>	<p>revertir de desertificación en la de graduación de tierras en los efectos de la sequía.</p> <p>2.2. Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad genética.</p>	<p>Asistencia técnica y la sensibilización del manejo de áreas verdes y relleno sanitario</p>	<p>1.2. Forestación y reforestación de los terrenos de uso forestal con especies de la biodiversidad.</p> <p>2.1. Implementación de programas e gestión integrada y sostenible de las microcuencas hidrográficas de manera técnica con los profesionales del campo agrario y ambiental.</p> <p>2.2. Fortalecer y organizar a las Municipalidades Distritales y centros poblados del ámbito provincial para obtener un cambio estructural de la flora y fauna de nuestro medio geográfico Provincial.</p>
<b>Dimensión Institucional</b>			
<p>1. Deficiente control del sistema administrativo y gubernamental.</p> <p>2. Falta de capacidad técnica e institucional con una debilidad de cultura al servicio del pueblo.</p> <p>3. Demora en la formulación de aprobación de proyectos.</p> <p>4. Ineficiente implementación de instrumentos normativos de gestión institucional que ha servido con andamiaje personal sin obtener logros.</p>	<p>Impulsar la gestión administrativa Municipal para lograr una nueva gestión integral sistemática y con una capacidad de liderazgo al servicio del pueblo.</p>	<p>Brindar un mejor servicio de calidad de acuerdo a la necesidad de la población de manera activa y efectiva. Por qué el Municipio no es gestión sino hacer cumplir la ley municipal.</p>	<p>1.1. Fortalecimiento del servicio en el área de la oficina de desarrollo económico en las diferentes áreas sociales y programas.</p> <p>2.1. Lograr que los programas de subsidio llegue a resolver la necesidad de la pobreza extrema y vulnerabilidad de los ciudadanos como pensión 65, programas juntos, Qaliwarma, Techo propio, comedores populares, cuna más y seguridad ciudadana.</p> <p>3.1. Apoyo a la gestión para la creación de un instituto superior técnico.</p> <p>3.2. Equipamiento e implementación a las rondas campesinas.</p> <p>4.1. Adecuación y entrega de presupuesto a los centros poblados de acuerdo a ley.</p> <p>4.2. Implementación de la mesa de concertación para el desarrollo Municipal para democratizar la gestión municipal.</p>

			<p>4.3. Implementar el consejo de coordinación distrital y provincial.</p> <p>4.4. Revisión y adecuación de los instrumentos de gestión municipal: ROF, MOF, CAP, PAP, CNP, PDC, PDI, MAPRO, TUPA, RAISA, CUIS, RIC, RIT, ETC, de acuerdo a la ley de la gestión pública.</p>
--	--	--	---

**PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

Se brindara información detallada según el avance de la gestión municipal de acuerdo a las diferentes áreas administrativas de manera coordinada y sistemática. Esto servirá para que el poblador Julcanero tenga un claro conocimiento de una transparencia de gobernabilidad. De acuerdo a las fuentes de financiamiento: FONCOMUN, Transferencias del Estado y otros recursos ordinarios transferidos por el MEF, para una exhaustiva investigación y evaluación de las organizaciones sociales para una buena información de Gestión Municipal.